

misma puntuación, tendrá preferencia para la vinculación del Depósito la oficina de farmacia que el año anterior a la fecha del concurso haya realizado menor número de actos farmacéuticos, lo cual deberá acreditar mediante certificación colegial.

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

3068 *DECRETO 287/2003, de 18 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a Doña. M^a Cristina San Román Gil para el puesto de Interventora Delegada en el Instituto Aragonés de Empleo, n.º RPT 16.151 del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.*

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 14 de marzo de 2003, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 2 de abril, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el art. 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra a Dña. M^a Cristina San Román Gil para el puesto de Interventora Delegada, n.º RPT 16.151 del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, funcionaria del Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala Superior de Administración (Administradores Superiores) con n.º Registro Personal 251420213 A2001-11, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria. Zaragoza, 18 de noviembre de 2003.

El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICO

El Consejero de Economía, Hacienda
y Empleo,
EDUARDO BANDRÉS MOLINE

3069 *RESOLUCION de 20 de noviembre de 2003, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de dos puestos vacantes en el Departamento de Medio Ambiente.*

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, de los puestos de Secretario/a del director General de Salud Pública, publicada por Resolución de 17 de septiembre de 2.003 (BOA de 3 de octubre), a propuesta del Secretario General Técnico y en virtud de la competencia establecida en el artículo 6.3 w) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, esta Dirección General resuelve:

Nombrar a D.^a Victoria Larraga Villa, N.º Registro personal: 2543580757 A2031-11, para el puesto de Secretario del Director General de Salud Pública con N.º R.P.T.: 18516 y a D.^a M.^a Isabel Chico Crespo, N.º registro personal: 1715319424 A2021-11, para el puesto de Secretaria del Director General de Salud Pública, con N.º R.P.T.: 18517.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el

Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2003.

El Director General de la Función Pública,
LUIS ROLDAN ALEGRE

DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO

3070 *DECRETO 288/2003, de 18 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D. Juan Blas Pérez Lorenz como Gerente del Area I de Huesca, en el Servicio Aragonés de Salud.*

A propuesta del Consejero de Salud y Consumo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se dispone el cese como Gerente del Area I de Huesca del Servicio Aragonés de Salud, de D. Juan Blas Pérez Lorenz, funcionario del Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala Sanitaria Superior (Especialistas de Area, Medicina Interna), con N.º Registro Personal 1799393513 A2003-61, a petición propia y agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2003.

El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICO

El Consejero de Salud y Consumo,
ALBERTO LARRAZ VILETA

3071 *DECRETO 289/2003, de 18 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.^a Gloria Soro Alcubierre Directora de Enfermería del Hospital «Ntra. Sra. de Gracia» del Servicio Aragonés de Salud.*

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 13 de agosto de 2003, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 17 de septiembre, a propuesta del Consejero de Salud y Consumo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el art. 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Directora de Enfermería del Hospital «Ntra. Sra. de Gracia» del Servicio Aragonés de Salud a D.^a Gloria Soro Alcubierre, funcionaria del Cuerpo de Funcionarios Técnicos, Escala Técnica Sanitaria —A.T.S. de Atención Especializada—, con n.º Registro Personal 1721830824 A201361, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2003.

El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICO

El Consejero de Salud y Consumo,
ALBERTO LARRAZ VILETA